

ACUERDO N° 208-ORH .- En la Ciudad de San Luis, a TRECE días del mes de DICIEMBRE de Dos Mil Trece, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBAN URÍA, LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA, ausente el Sr. Ministro HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ.-

ACORDARON: I) CONCEDER licencia compensatoria, correspondiente a FERIA Judicial del mes de Enero de 2013, a la Sra. **NANCY DEL VALLE LOVI**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de DIEZ (10) días, a partir del día 12-12-13.-

II) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 188/13 – Reg. de Lic.) la licencia por el término de CATORCE (14) días, a partir del 27-11-13 al Sr. **JAVIER EDUARDO OJEDA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial.-

III) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 188/13 – Reg. de Lic.) la licencia por el término de QUINCE (15) días, a partir del 21-11-13 al Sr. **LUIS RODRIGUEZ**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial.-

IV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 188/13 – Reg. de Lic.) la licencia por el término de DIECIOCHO (18) días, a partir del 02-12-13 a la Sra. **ROMINA PRAT**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-